

México D. F., a 15 de agosto de 2011

Lic. Alfonso de María y Campos Castelló

Director General del INAH

Arquitecto Arturo Balandrano Campos

Director de Apoyo Técnico, Coordinación Nacional de Monumentos Históricos

PRESENTES.

La que suscribe la presente, Dra. Verónica Zárate Toscano, se dirige a Uds. de la manera más atenta para comunicarles los resolutivos del Foro "Diálogos por la ciudad. Puebla de cara al siglo XXI" organizado por un grupo de académicos, investigadores, artistas, por la Universidad Iberoamericana Puebla y por el Consejo Ciudadano del Centro Histórico de Puebla. Este Foro se organizó expresamente para tratar el asunto de la construcción del Viaducto Ignacio Zaragoza emprendida por el gobierno del Estado, y para ello fue del conocimiento público en diversos medios de comunicación y de invitación expresa a la Secretaría de Infraestructura del Estado, quien lo ejecuta directamente y no se presentó. El Foro se llevó a cabo el día miércoles 10 de agosto del presente con la finalidad de construir y expresar una posición ciudadana con respecto a dicha obra. Expreso a Uds. los resultados que fueron aprobados en pleno y que les hacemos llegar esperando sean tomados en cuenta para la determinación de los permisos que ha solicitado y pueda solicitar al INAH el gobierno del Estado de Puebla para terminación de una obra emprendida irregularmente.

DECLARATORIA DEL FORO "DIÁLOGOS POR LA CIUDAD. PUEBLA DE CARA AL SIGLO XXI"

"La polémica e inconformidad que desató la proyección del viaducto Ignacio Zaragoza y su ilegal ejecución como obra pública, no es una experiencia nueva pues la ciudadanía había ya reaccionado de una manera crítica frente a situaciones similares como lo fue el intento de hacer un estacionamiento subterráneo en el zócalo. Desde hace varias décadas la ciudadanía le está planteando a los gobiernos en turno que las transformaciones de su ciudad no se pueden proyectar haciendo caso omiso de sus habitantes, de su historia, de su identidad y de su legislación que la protege.

Por muy ambiciosas que pretendan ser las propuestas de un gobernante, no puede emprender grandes transformaciones en una ciudad de manera unilateral, obviando a la ciudadanía y ejerciendo un poder patrimonialista. Hay que añadir a esto que la clase política ha mostrado un discurso y pensamiento

mercantilista que ha identificado la idea de “progreso” y “desarrollo” con el mayor uso del automóvil, con el incremento del tráfico vehicular, con la introducción de obras volumétricas y estructurales que afectan el paisaje de una ciudad histórica y con la especulación del suelo urbano y la destrucción del tejido social. La ciudadanía ha manifestado por el contrario en repetidas ocasiones su derecho a tener mejores condiciones de vida, un transporte digno, un equipamiento urbano que le permita vivir confortablemente en un ambiente sustentable, amable con el peatón y que conserve los rasgos de paisaje, historia e identidad que favorezca una vida comunitaria plena. Esa es la dirección hacia la cual muchos ciudadanos, asociaciones de colonos, organizaciones sociales e incluso medios de comunicación han expresado. Sin embargo, poco se ha hecho para construir una política consistente y a largo plazo en este sentido.

Lo que este grupo de trabajo trata de recalcar es que apostamos por una Puebla diferente y con una cultura política que responda a la ciudadanía. No hay hasta la fecha mecanismos que permitan la participación efectiva de los ciudadanos y de las organizaciones en los debates y **decisiones** sobre proyectos que afectan a la ciudad. No existen hasta la fecha procedimientos que garanticen la elaboración de estudios pertinentes que sustenten las propuestas. Todo el proceso de toma de decisiones, desde elegir la inversión de recursos públicos en un proyecto, sus objetivos, realización e impacto, permanece hasta la fecha ajeno a una evaluación de la sociedad. Las llamadas “consultas ciudadanas” organizadas unilateralmente por el mismo gobierno que quiere ejecutar una obra, resultan viciadas desde su origen, carecen de transparencia e ignoran a la población directamente afectada. Es por ello que planteamos la urgencia de crear mecanismos que permitan una participación ciudadana efectiva en la aprobación de proyectos y en su seguimiento.

Proponemos construir una RUTA CRÍTICA bajo los siguientes principios:

- 1- Que el conjunto de proyectos urbanos beneficie la calidad de vida de los ciudadanos, que busque un desarrollo sustentable y a la vez que las nuevas intervenciones queden integradas a la historia, identidad, al paisaje urbano y natural, respetando los derechos individuales y colectivos.
- 2- Que los proyectos queden sujetos al dictamen de instituciones académicas y centros de investigación reconocidos por instancias nacionales e internacionales.
- 3- Para la elaboración de ese dictamen se organizaran foros abiertos a la ciudadanía y especialmente a la población directamente afectada por dichos proyectos.

- 4- Que todo proyecto se presente previamente a la opinión pública de una manera fundamentada con los estudios correspondientes, cumpliendo con los requerimientos legales y que muestre claramente el costo/beneficio social que este implica.
- 5- Que exista un respeto irrestricto a la normatividad federal, estatal y municipal así como a las convenciones y pactos internacionales al respecto que México ha signado conforme lo establece el artículo 133 de la Constitución Federal de la República.

Con base en estos principios consideramos que:

- A. La construcción del Viaducto Ignacio Zaragoza no ha fundamentado ser un proyecto que redunde en la calidad de vida de la población.
- B. Pretende introducir un mayor flujo vehicular en el perímetro colindante del Centro Histórico contraviniendo los principios señalados expresamente en el marco jurídico existente.
- C. El gobierno del Estado no ha presentado de una manera pública el proyecto completo y fundamentado con los estudios de costo /beneficio social, ambiental y patrimonial.
- D. De acuerdo al avance de la obra, es público y notorio el impacto negativo para la ciudad.
- E. La mencionada obra ha invadido con sus estructuras la Zona de Monumentos Históricos.
- F. Hasta el día de hoy este proyecto carece de los dictámenes aprobatorios, permisos y licencias correspondientes que marca la ley federal y viola al conjunto de ordenamientos legales de orden municipal, estatal y federal.

DECLARAMOS A LA OPINIÓN PÚBLICA:

EXIGIMOS A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES: INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA Y GOBIERNO MUNICIPAL A CLAUSURAR INMEDIATAMENTE LA OBRA DEL VIADUCTO IGNACIO ZARAGOZA.

SOLICITAMOS AL CONGRESO DE LA UNIÓN, A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, AL CONGRESO DEL ESTADO Y AL ORGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA INICIEN LAS INVESTIGACIONES CORRESPONDIENTES PARA DESLINDAR RESPONSABILIDADES Y APLICAR SANCIONES A TODOS LOS RESPONSABLES INVOLUCRADOS EN LA ILEGALIDAD DE LA OBRA "VIADUCTO INTEGRAL IGNACIO ZARAGOZA".

Puebla, 10 de agosto de 2011"

Esperamos que esta expresión ciudadana surgida de un diálogo entre académicos especialistas en historia urbana, historia ambiental, antropólogos, especialistas en Patrimonio, sea seriamente considerada para los dictámenes que competen a su responsabilidad.

Atentamente

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Verónica Zárate Toscano'. The signature is written in a cursive style with some loops and flourishes.

Dra. Verónica Zárate Toscano

Presidente del Comité Mexicano de Ciencias Históricas

Plaza Valentín Gómez Farías 12

03730 México D. F.

Tel. 55 98 37 77 ext. 1112